

La dimensión cultural, base para el desarrollo de América Latina y el Caribe: desde la solidaridad hacia la integración

Alejandra Radl

Banco Interamericano de Desarrollo
Departamento de Integración y Programas Regionales
Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe - INTAL
Esmeralda 130, Pisos 16 y 17 (1035) Buenos Aires, República Argentina
tel 54 11 4 320-1871 fax 54 11 4 320-1872
e-mail: int/inl@iadb.org <http://www.iadb.org/intal>

El autor es responsable de las ideas y opiniones expuestas, las cuales no necesariamente pueden reflejar políticas y/o posiciones del BID o del INTAL.

Impreso en Argentina

BID - INTAL
La dimensión cultural, base para el desarrollo de
América Latina y el Caribe: desde la
solidaridad hacia la integración
Buenos Aires, 2000. 40 págs.
Documento de Divulgación 6.
Disponible en formato pdf en: <http://www.iadb.org/intal>

I.S.B.N. 950-738-090-6

US\$ 5.00

Diseño de tapa, diagramación-edición:
Alicia Pinotti
Asistencia edición:
Mariela Marchisio

P R E S E N T A C I O N

Desarrollo no implica simplemente crecimiento económico. Completar este enfoque considerando la importancia de la distribución de los beneficios de ese crecimiento, tampoco brinda una definición amplia de este concepto. El verdadero desarrollo es aquel que coloca al hombre en el centro de este proceso y le otorga la posibilidad de acceder a una existencia más plena y más valiosa.

En estos términos, el factor cultural juega un papel destacado. Un modelo de desarrollo exitoso es el que se adapta a las características particulares de las distintas sociedades, tales como sus necesidades, expectativas, instituciones e historia. La cultura, entonces, constituye un elemento invaluable para potenciar el desarrollo económico y social.

En este esquema, la integración regional es una herramienta que podría contribuir al propósito del desarrollo, siempre que ésta sea considerada en todas sus dimensiones y no únicamente en su costado mercantil. Un proceso de integración que equilibra las variables políticas, culturales y económicas, es un instrumento privilegiado para el diseño de estrategias y la implementación de políticas conjuntas sobre la base de una identidad cultural compartida.

América Latina y el Caribe demandan un fortalecimiento de la relación entre desarrollo, cultura e integración para abordar el problema del atraso de sus países. Por ello, se hace necesaria la voluntad política de los gobiernos de la región para comprometerse en la búsqueda de estrategias propias para las problemáticas comunes y específicas de la realidad latinoamericana.

El trabajo fue realizado por la Lic. Alejandra Radl y será presentado en el Foro de Política "Cultura, Desarrollo e Integración" a realizarse en el marco de la Feria Internacional del Libro los días 20 y 21 de abril de 2000, en Buenos Aires, Argentina.

Juan José Taccone
Director

INDICE

INTRODUCCION	1
PARTE I: DESARROLLO: ITINERARIO Y CONTEXTO	3
1950, 1960 y 1970: Un Itinerario	3
1980: Una Década de Fracasos y Extravíos	6
1990: La Era de la Mundialización	9
<i>La Cooperación Multilateral para el Desarrollo</i>	11
<i>2000: Desafíos y Oportunidades</i>	13
Reflexiones a la Parte I	15
PARTE II: CULTURA E INTEGRACION: SU PAPEL EN LA PROMOCION DEL DESARROLLO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE	17
Antecedentes de la Integración Latinoamericana	17
Antecedentes de la Incorporación del Tema Cultural en el Ambito Regional	20
El Papel de la Cultura en la Promoción del Desarrollo	23
El Papel de la Integración en la Promoción del Desarrollo	25
Reflexiones a la Parte II	26
CONCLUSION	28
Recomendaciones y Reflexiones Finales	28
BIBLIOGRAFIA	

LA DIMENSION CULTURAL, BASE PARA EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE: DESDE LA SOLIDARIDAD HACIA LA INTEGRACION

Alejandra Radl

INTRODUCCION

"El desarrollo disociado de su contexto humano y cultural es crecimiento desprovisto de alma. El florecimiento del desarrollo económico forma parte de la cultura de un pueblo, aunque no sea ésta la opinión común".

*Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la
Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. UNESCO.
2 de noviembre de 1995.*

El presente trabajo tiene por objeto expresar algunas reflexiones acerca de la importancia que es preciso conceder a la cultura y sus manifestaciones como parte fundamental en los procesos de integración de América Latina y el Caribe, entendidos como motor esencial para alcanzar el desarrollo integral.

En la primera parte, se realiza una descripción de la evolución del concepto de desarrollo desde fines de la Segunda Guerra Mundial a la actualidad. Se analizan las distintas visiones del mencionado concepto, el cual se fue modificando a la luz de los cambios en el escenario internacional y, particularmente, interamericano. A partir de los hechos descriptos surge una clara asimetría entre la teoría que existe alrededor del tema del desarrollo y su proyección en el plano de la realidad. Asimismo, se pone en evidencia la diferencia con que son considerados los factores económicos en disonancia con la dimensión cultural.

En la segunda parte, se presenta una sucinta reseña de la evolución de los procesos de integración en América Latina y el Caribe, incluyendo una mención a los antecedentes que existen en la región acerca de la incorporación del tema cultural en los mencionados esquemas y otras relaciones de cooperación y procesos de concertación. Enfocado desde la óptica de la integración, nuevamente se concluye que el factor cultural ha sido uno de los mayores ausentes a la hora de poner en práctica los acuerdos alcanzados en los marcos de los procesos de integración, los cuales le otorgan suma importancia en el ámbito declarativo y deliberativo pero no alcanzan resultados concretos en el plano de las realizaciones.

Por último, se destaca que la teoría económica le ha aportado al desarrollo numerosos instrumentos, pero que ha avanzado eludiendo dos cuestiones de esencial relevancia para la región: la cultura y la integración. Seguir postergándolas significa postergar también el verdadero fin del desarrollo, que es el mejoramiento de la calidad de vida y la ampliación de las oportunidades de todos los hombres y mujeres. El desarrollo integral es un desarrollo situado; situado en un lugar y en un momento; situado en un conjunto de expectativas y temores, sueños y necesidades; situado en la vida de aquellos que buscan su lugar y su destino en el mundo; situado en América Latina y el Caribe, el hogar común.

DESARROLLO: ITINERARIO Y CONTEXTO

"El centro de gravedad de la noción de desarrollo se ha desplazado, pues, de lo económico a lo social. Hemos llegado ya a un punto en que esta definición desemboca en lo cultural. Hasta los economistas reconocen ya que o bien el desarrollo es total o no es tal desarrollo, y que no es una metáfora hablar del desarrollo cultural: este desarrollo es parte integrante y dimensión propia del desarrollo total".

Felipe Herrera
Integración Latinoamericana. INTAL. 1983.

1950, 1960 Y 1970: UN ITINERARIO

El concepto de desarrollo ha recorrido un largo camino desde que cobra vigencia al término de la Segunda Guerra Mundial y, particularmente, a partir de los desafíos globales que las consecuencias de la mencionada conflagración presentan a la humanidad. Este escenario propició compromisos entre las naciones más poderosas para resolver o erradicar estos grandes problemas relacionados con la paz y la seguridad internacional, la igualdad y la autodeterminación y el desarrollo y los derechos humanos, entre otros. Estos compromisos, surgidos de la Declaración Interaliada y la Carta del Atlántico de 1941, las Conferencias de Postdam y Teherán de 1943, Dumbarton Oaks y Yalta de 1944 y la Conferencia de San Francisco de 1945, donde se funda la Organización de las Naciones Unidas, se encuentran reflejados en la Carta de las Naciones Unidas, instrumento constitutivo de la mencionada Organización.

En referencia a la cuestión del desarrollo, en su Capítulo I "Propósitos y Principios", artículo 1, se menciona la importancia de "realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario...". Asimismo, en el Capítulo IX "Cooperación Internacional Económica y Social", artículo 55, la Organización se compromete a promover "niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social".

En este marco, instituciones creadas en esta etapa como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (1944), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 1945), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1945), la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1946) y la ya existente Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1919), se abocaron, primariamente, a colaborar con la tarea de reconstrucción de Europa y Japón, que se encontraban devastados por la guerra.

Las declaraciones, principios generales y estructuras administrativas surgidas de los compromisos mencionados en esta etapa, conforman una visión particular del desarrollo, en general "...muy vinculada al proceso de reconstrucción europea, de donde se coligió que el crecimiento económico y la industrialización eran los componentes básicos de un propósito de esta naturaleza" (Herrera Alamos [1990]). Al mismo tiempo, se interpretó que la aplicación mecánica de dichos elementos en áreas menos desarrolladas, debería producir los mismos resultados que en

la Europa de posguerra. Evidentemente, el alcance de la idea de desarrollo en el decenio 1950-1960 no sólo era estrecho ya que, según suscribe Felipe Herrera [1983], "...se limitaba a las realidades económicas y se aplicaba casi exclusivamente a la elucidación de los problemas de los países tecnológica y económicamente atrasados, esto es, los países que según esta perspectiva se han venido llamando desde entonces subdesarrollados", sino que además evidenciaba la ausencia de factores adicionales relacionados con necesidades y particularidades locales, nacionales o regionales a las que debe atender un proceso de desarrollo integral.

A nivel interamericano, la cooperación para el desarrollo adquiere un marco institucional a partir de la firma de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la Novena Conferencia Internacional Americana, en 1948. En ella se establece en el Capítulo I "Naturaleza y Propósitos", artículo 2, como propósito esencial "promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural". Asimismo, en el Capítulo VII "Desarrollo Integral", artículo 30, se destaca que "el desarrollo integral abarca los campos económico, social, educacional, cultural, científico y tecnológico, en los cuales deben obtenerse las metas que cada país defina para lograrlo".

El decenio 1960-1970 presentó una evolución significativa en relación a este concepto. Llamado "Primer Decenio para el Desarrollo" por las Naciones Unidas, amplió, profundizó y diversificó esta noción. Fueron superados progresivamente los aspectos puramente económicos del mejoramiento de la condición humana, otorgándole creciente importancia a los denominados "aspectos sociales", tales como salud, educación, empleo y vivienda. Estos factores, ahora económico-sociales, se traducían en "...parámetros más o menos 'objetivos' pero ante todo 'mensurables', que permitían establecer la diferencia entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo o Tercer Mundo" (Herrera Alamos [1990]). Esta diferencia dependía del mayor o menor acercamiento de las naciones en desarrollo a los "puntajes" obtenidos por los países ricos o industrializados.

En este contexto, en 1965, fue creado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el cual tiene por mandato contribuir al desarrollo humano sostenible, haciendo hincapié en el crecimiento con empleo, equidad y consideración por el medio ambiente. Asimismo, en 1966 fue creada, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) con el objeto de promover el desarrollo y la cooperación industrial en el plano mundial, regional, nacional y sectorial. En el ámbito latinoamericano, en 1959 fue fundado el Banco Interamericano de Desarrollo con el propósito de contribuir a impulsar el progreso económico y social de América Latina y el Caribe. Esta institución, durante los decenios de 1960 y 1970, fue pionera en el financiamiento de proyectos sociales en áreas como salud y educación.

Durante estas dos décadas las actividades de cooperación técnica se basaron en modelos de asistencia planteados en términos económicos y que básicamente involucraban la transferencia de recursos de países "que tienen" a países que "no tienen". Los proyectos y programas eran, por lo general, impulsados por los países donantes de recursos. Como consecuencia, las prioridades y acciones eran impuestas al receptor, sin que éstas atendieran necesariamente a sus necesidades o requerimientos. En este contexto se ubica, por ejemplo, la "Alianza para el Progreso", que se puso en marcha a partir de la firma de la Carta de Punta del Este de 1961 y que se trataba de un ambicioso programa cooperativo diseñado para fortalecer la democracia, el crecimiento económico y la justicia social en el hemisferio.

Del decenio 1960-1970, mayormente dedicado al "desarrollo estadístico", se evolucionó hacia un período de mayor riqueza analítica. No sólo se incorporan coordenadas sociales más específicas sino que además se busca explicar y dar respuesta a las deficiencias que los sistemas de vida de los países industrializados comienzan a mostrar. La década del setenta es testigo de conferencias mundiales sobre medio ambiente, población, salud, hábitat, etc., organizadas por las Naciones Unidas. Este tipo de actividades renovaron el concepto de desarrollo, vinculando los propósitos económicos y sociales con una nueva idea fuerza, la de "calidad de vida". Sobre este período, Herrera Alamos [1990] apunta "...ya no basta sólo con tener más bienes y servicios disponibles para la satisfacción de determinadas necesidades, sino que también es necesario asumir estas últimas en función de requerimientos reales y legítimos, en solidaridad con las actuales y futuras generaciones, en armonía con la naturaleza y tomando siempre en consideración la especial dignidad del hombre y su destino trascendente".

En este sentido, se pueden mencionar diversas reuniones y encuentros internacionales y regionales relacionados, por ejemplo, con la dimensión cultural del desarrollo como la Conferencia sobre Políticas Culturales convocada por la UNESCO y celebrada en Venecia en 1970, las conferencias regionales realizadas entre 1975 y 1978, la convocatoria del Club de Roma en Argelia en 1976 para debatir el nuevo orden internacional y, en la región latinoamericana, el establecimiento y funcionamiento del Convenio Andrés Bello.

A partir de esta década y la siguiente (setenta y ochenta) se redefine el concepto de cooperación técnica para el desarrollo. Se enfatiza la acción conjunta de donante y receptor a lo largo de todo el ciclo de desarrollo, lo que significa que las necesidades comienzan a ser definidas por los gobiernos locales en lugar de agencias de cooperación o países donantes. El objetivo buscado es mejorar la capacidad de los pueblos para lograr su propio desarrollo sostenible.

1980: UNA DÉCADA DE FRACASOS Y EXTRAVÍOS

La década de los años ochenta recibió a la comunidad internacional con un serio revés. A pesar de los esfuerzos en pos del desarrollo, la brecha entre países industrializados y en desarrollo se acentuaba. El aumento de los precios del crudo en los años setenta por parte de los países productores de petróleo, con el fin de equilibrar la distribución entre naciones ricas y pobres, redundó en serias depresiones económicas entre 1973 y 1975 que se agravaron durante los años ochenta (1979 y 1984).

La citada crisis energética generó grandes excedentes financieros dando origen a una impresionante oferta de créditos que rápidamente se convierte en enorme endeudamiento de los países destinatarios. El sistema financiero mundial se desestabiliza y muchos países no pudieron hacer frente al pago de su deuda externa y, aunque los organismos financieros internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, fomentaron negociaciones para su reprogramación, la mayoría no puede cumplir con los compromisos financieros.

En este marco se pone en marcha la "revolución conservadora" sustentada en doctrinas económicas neoliberales. De su mano llegaron las privatizaciones, la desregulación financiera, la liberalización del comercio y el recorte del gasto público en la cuestión social.

Hacia fines de la década, la comunidad internacional asiste a un espectacular proceso de mundialización e interdependencia que se articula con el fenómeno de regionalización de la economía a partir de la emergencia de tres bloques: América del Norte (liderado por Estados Unidos), Europa y el sudeste asiático (liderado por Japón). El decenio del noventa confirmará que el capitalismo de mercado queda instituido como el sistema económico de fin de siglo. La combinación de un Estado reducido como ente protector y de un "mercado-mundo", va a proporcionar bienestar sólo a una pequeña parte de la humanidad, acentuando los desequilibrios y ampliando la brecha entre ricos y pobres.

En el ámbito latinoamericano, la crisis económica se instaló con furia. Los gobiernos tuvieron que hacer frente a cuantiosas deudas, altísimos índices inflacionarios y fuertes devaluaciones que junto con el deterioro de los términos de intercambio, la pobreza y el desempleo, conformaron una combinación peligrosa. Primero México y luego Brasil y Argentina (los mayores deudores), declararon y evidenciaron su falta de capacidad para hacer frente a los pagos. En este contexto, comenzaron una serie de negociaciones para el achicamiento y posterior cancelación de la deuda, como el Consenso de Cartagena o los planes Baker y Brady auspiciados por Estados Unidos.

Al mismo tiempo, en la mayoría de los países del subcontinente los gobiernos militares comenzaron a retroceder dando paso a la transición a la democracia. Cayeron así las dictaduras de Ecuador (1979), Argentina (1983), Uruguay (1984), Brasil (1985), Haití (1989) y Chile (1990). Los nuevos gobiernos comenzaron con la preocupación de revertir los efectos paralizadores (en términos de desarrollo y crecimiento económico) que se habían desencadenado. En este contexto y por temor a la marginación global y a la disminución de los flujos de inversión y comercio, se adoptan programas de ajuste y reestructuración económica y se promueven y revitalizan procesos de integración con objetivos de liberalización comercial y cooperación macroeconómica para lograr una inserción eficiente y competitiva en el sistema económico internacional y mayor capacidad de negociación en foros multilaterales.

La configuración político-ideológico-económica del sistema internacional a fines de los años ochenta revelaba las siguientes tendencias y características:

- Fin de la guerra fría. Triunfo del bloque occidental (Estados Unidos) con su consecuente "unipolaridad" en el plano estratégico-militar y político-ideológico.
- "Multipolarismo" económico a partir de la regionalización de la economía mundial que plantea una competencia entre los principales bloques económicos (América del Norte, Europa y Japón y sus socios asiáticos).
- Crisis económica y social en los países en desarrollo generada a partir de la problemática de la deuda y medidas de política económica de corte restrictivo. En el próximo decenio esta situación se vería acentuada como consecuencia de la mundialización de la economía, en particular por la globalización de las finanzas y la integración del mercado mundial, y los planes de ajuste estructural. En el plano social esto redundaría en altas tasas de desempleo, deterioro de la calidad de vida, falta de productividad y competitividad, caída de los precios de la materia prima (excepto el petróleo y sus derivados), caída del ingreso por habitante y aumento de la deuda externa. Algunos ejemplos los proporciona el Informe de Desarrollo Humano 1990 (PNUD):
 - * Ampliación de la brecha Norte-Sur. En 1987 el ingreso promedio per cápita en el Sur equivalía al 6% del ingreso en el Norte. La esperanza promedio de vida era 20% menor que el promedio vigente en el Norte y su índice promedio de alfabetismo era 44% menor. En el campo de los conocimientos avanzados y la tecnología, la brecha continuaba ampliándose.
 - * En 17 países latinoamericanos y caribeños, el ingreso per cápita disminuyó. El promedio del ingreso en la región disminuyó 7% entre 1980 y 1988, y aproximadamente el 16% si se toma en cuenta el deterioro en los términos de comercio y el flujo de recursos. La inversión neta per cápita disminuyó 50% entre 1980 y 1985.
 - * En América Latina, el producto interno real por habitante retrocedió a niveles alcanzados hacía más de diez años. Al fin de la década 200 millones de personas vivían en condiciones de pobreza crítica.
- Se incorporan con mayor vigor nuevos temas en la agenda internacional como pobreza, medio ambiente, derechos humanos, SIDA, narcotráfico, terrorismo, comercio, criminalidad, refugiados y expatriados, cambios en los patrones de las relaciones familiares, por señalar los más relevantes.

Una enorme agenda de desafíos se presenta a los gobiernos del siguiente decenio. La mencionada agenda debería considerar soluciones integrales en materia de crecimiento económico con justicia social y un modelo de desarrollo equitativo y centrado en la persona humana. Según el Informe sobre Desarrollo Humano 1990, "la estrategia de desarrollo para los años 90 tendrá que incluir varios objetivos, entre los cuales se cuentan la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la pobreza absoluta, y la prevención de mayores deterioros del entorno físico. La diferencia con respecto a anteriores estrategias de desarrollo está en que ahora se pretende reunir todos estos objetivos en torno a la meta central de ampliación de las opciones del hombre".

Las medidas de política propuestas por dicho informe para abordar las problemáticas de los años noventa fueron, entre las más destacadas:

- *Crecimiento con equidad*: lo cual incluye una serie de factores esenciales como: (i) utilización sensata y flexible de los precios a fin que reflejen los costos de las oportunidades; (ii) apertura de sistemas de mercado; (iii) políticas de apoyo en relación con las inversiones, la tecnología y los recursos humanos; y (iv) políticas de distribución de activos y expansión de oportunidades de empleos productivos.
- *Satisfacción de las necesidades de todos*: allí donde existe una distribución deficiente del ingreso primario se deben adoptar políticas que incluyan básicamente dos factores a fin que los beneficios lleguen a los desposeídos: (i) provisión generalizada de los servicios esenciales, en términos de salud y educación básica; y (ii) proyectos con objetivos específicos, dirigidos a los grupos de pobres, tales como apoyo de ingreso y algunos subsidios de alimentos.
- *Lucha contra las disparidades*: en este sentido se deben tomar medidas de políticas conducentes a reducir la disparidad en tres aspectos: (i) disparidad entre sectores rurales y urbanos; (ii) disparidad entre hombres y mujeres; y (iii) disparidad entre pobres y ricos.
- *Fomento de un desarrollo más participativo*: siendo las personas el centro del proceso de desarrollo, son las necesidades e intereses de las personas los que deben orientar la dirección del desarrollo, y los individuos deben comprometerse activamente en el impulso del crecimiento económico y el progreso social. Para ello deben existir políticas y programas gubernamentales cuidadosamente diseñados.
- *Promoción de la iniciativa privada*: el sector privado puede y debe desempeñar un papel importante en el proceso de desarrollo. Para ello se debe contar con un sector público más pequeño y más efectivo que brinde la infraestructura económica, preste servicios sociales y oriente las inversiones privadas hacia áreas prioritarias del desarrollo humano.

1990: LA ERA DE LA MUNDIALIZACIÓN

"La mundialización aumenta las oportunidades del adelanto humano sin precedentes para algunos, pero reduce esas oportunidades para otros y reduce la seguridad humana. Está integrando la economía, la cultura y la estructura de gobierno, pero está fragmentando las sociedades. Impulsada por la fuerza de los mercados comerciales, la mundialización, en esta era, procura fomentar la eficiencia económica, generar crecimiento y producir utilidades. Pero yerra en cuanto a las metas de la equidad, la erradicación de la pobreza y el realce de la seguridad humana".

Informe sobre Desarrollo Humano 1999
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

El último decenio del siglo XX ha asistido a importantes cambios a nivel político, económico, tecnológico e ideológico. La caída del muro de Berlín en 1989 integró a más de 400 millones de habitantes de Europa Oriental y la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y a casi 1.300 millones de habitantes de China y Viet Nam, al mundo de los contactos y las comunicaciones y al mercado mundial. La tecnología de la información y las comunicaciones ha permitido que millones de personas se encuentren conectadas a nivel global. Asimismo, el acuerdo de Marrakesh de 1994 junto con la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC), cambiaron las normas del comercio mundial. Todo esto enmarcado por un fenómeno de fuerza dominante en esta última década: la mundialización.

La mundialización no es nueva, sin embargo la actual tiene características distintivas. Se trata de una inmensa intensificación de relaciones, que provoca que acontecimientos que suceden en una localidad afecten de manera sustantiva la vida de otras (Giddens [1990]). Espacio y tiempo se reducen y acortan y las fronteras desaparecen, provocando una interdependencia cada vez mayor de la población mundial. Un ejemplo de ello es el colapso del baht tailandés y sus consecuencias: no sólo provocó el desempleo de millones de habitantes de Asia sudoriental, sino que la declinación consiguiente de la demanda mundial significó el retraso de la inversión social de los países exportadores de petróleo de Oriente Medio, la reducción de servicios sociales en América Latina y un abrupto aumento del costo de los medicamentos importados en Africa.

Pero la mundialización no puede ser entendida sólo como una cuestión de carácter económico, de intercambio de dinero, bienes y servicios. Es un proceso que involucra a la economía pero que, también, abarca la dimensión social, política, cultural y tecnológica.

El Informe sobre Desarrollo Humano 1999 (PNUD) revela elementos que lo corroboran:

- Las exportaciones mundiales, que actualmente ascienden a US\$ 7 billones, constituyeron como promedio el 21% del PIB en el decenio de los años noventa, en comparación con el 17% de un PIB mucho más reducido en el decenio de los años setenta.
- La inversión extranjera directa fue superior a US\$ 400 mil millones en 1997, siete veces el nivel que tuvo en términos reales en el decenio de los años setenta.

- El movimiento diario de los mercados de divisas aumentó de entre US\$ 10 mil y 20 mil millones en el decenio de los años setenta a US\$ 1,5 billones en 1994.
- La gente viaja más: el turismo se dobló con creces entre 1980 y 1996, de 260 millones a 590 millones de viajeros por año.
- Pese a las restricciones, la migración siguió creciendo, al igual que las remesas de los trabajadores, que ascendieron a US\$ 58 mil millones en 1996.
- El tiempo de las llamadas telefónicas internacionales aumentó aceleradamente, de 33 mil millones de minutos en 1990 a 70 mil millones de minutos en 1996.
- El uso de Internet, el crecimiento de los medios de comunicación y el aumento de los viajes internacionales han estimulado el intercambio de conocimientos e información. Más gente que nunca participa de asociaciones que atraviesan las fronteras nacionales.

Esta integración mundial es impulsada por las normas que estimulan la liberalización económica y la desregulación de los mercados nacionales y, al mismo tiempo, el retiro del Estado de muchas actividades económicas incluida la reestructuración del Estado benefactor, tendencia ya presente en la pasada década. Además, las innovaciones en la tecnología de la información y comunicaciones acelera esta integración mundial.

Por otra parte, el mundo actual ofrece más oportunidades que el del cincuenta o cien años atrás:

- La tasa de mortalidad infantil se ha reducido a menos de la mitad desde 1965 y un niño que nace actualmente puede esperar vivir diez años más que el nacido en esa fecha.
- En los países en desarrollo la tasa combinada de matriculación primaria y secundaria se ha duplicado y la proporción de niños en la escuela primaria ha aumentado de menos de la mitad a más de tres cuartos.
- La tasa de alfabetización de adultos también ha aumentado, del 48% en 1970 al 72% en 1997.
- La mayoría de los Estados son ahora independientes y más del 70% de la población vive en países democráticos bastante pluralistas.
- El ingreso medio per cápita se ha triplicado con creces a medida que el PIB mundial ha aumentado nueve veces, de US\$ 3 billones a US\$ 30 billones, en los últimos 50 años.
- El porcentaje de personas que disfrutan del desarrollo humano medio aumentó del 55% en 1975 al 66% en 1997 y el porcentaje que vivía en desarrollo humano bajo se redujo del 20% al 10%.

Sin embargo, todas estas cifras esconden la desigualdad, tanto en los adelantos como en los retrocesos. Pobreza existe en todas partes. Según el índice de pobreza humana, más de una cuarta parte de los 4.500 millones de personas que viven en los países en desarrollo todavía no cuentan con algunas necesidades básicas como la supervivencia después de los 40 años y el acceso a los conocimientos y servicios privados y públicos mínimos.

- Casi 1.300 millones de personas no tienen acceso a agua limpia.

- Uno de cada siete niños en edad de escuela primaria no asiste a la escuela.
- Unos 840 millones de personas se encuentran desnutridas.
- Se estima que 1.300 millones de personas viven con un ingreso inferior a un dólar.

También los países industrializados revelan pobreza humana, exclusión y enormes desigualdades en su interior, detrás de sus estadísticas de éxito. Por ejemplo, según el índice de pobreza humana, uno de cada ocho habitantes de los países más ricos del mundo está afectado por algún aspecto de la pobreza humana: desempleo, ingresos mínimos o falta de alfabetización. Al mismo tiempo, las disparidades de género todavía son notables tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados.

Corregir todas estas disparidades y fortalecer el desarrollo implica, entre otras cosas, aprovechar las oportunidades y beneficios que ofrece la mundialización. Por ejemplo, los avances tecnológicos a los que se ha asistido en esta última década, brindan grandes posibilidades para el adelanto humano y para erradicar la pobreza, pero esto no será posible si no se modifican las prioridades actuales que llevan a la concentración de la tecnología.

La Cooperación Multilateral para el Desarrollo

En este marco, la cooperación multilateral para el desarrollo en la década del noventa, en el ámbito internacional, se vio reflejada en las actividades de los diversos organismos internacionales y organizaciones parte del Sistema de Naciones Unidas. En el caso de estas últimas se destaca su adaptación a las nuevas exigencias del plano internacional y su redefinición de objetivos y programas de cooperación técnica en función de las mismas. En este sentido, desde 1990 la comunidad internacional ha asistido a doce conferencias mundiales que han comprometido a los Gobiernos en la solución de los problemas más apremiantes del mundo actual.

Entre ellas, la Cumbre Mundial por los Niños (1990), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992), la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (1993), la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995), la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (1995), la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (1996) y la Cumbre Mundial sobre Alimentos (1996), han definido una nueva agenda de desarrollo para el futuro.

A lo largo de toda la década, las Naciones Unidas se basaron en un concepto de desarrollo centrado en el ser humano, sus necesidades, derechos y aspiraciones, fomentado por el crecimiento económico global y sostenible, y apoyado por un sistema de cooperación multilateral revitalizado y equitativo. Las declaraciones y planes de acción de las conferencias mundiales, así como las actividades de las agencias y programas del Sistema de las Naciones Unidas, contribuyeron a construir en la conciencia de la comunidad internacional este concepto de desarrollo:

- El desarrollo debe estar centrado en el ser humano. Debido a que el ser humano es multifacético, es esencial un tratamiento multidimensional del proceso de desarrollo.

- Los objetivos centrales del desarrollo deben incluir la erradicación de la pobreza, la cobertura de las necesidades básicas y la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales, siendo el derecho al desarrollo uno de ellos.
- La inversión en salud, educación y capacitación es crítica para el desarrollo de los recursos humanos. El desarrollo social se alcanza exitosamente si los gobiernos promueven activamente el empoderamiento y la participación de las personas en sistemas pluralistas y democráticos.
- Un marco abierto y equitativo para el comercio, la inversión y la transferencia de tecnología, así como también una intensificación en la cooperación para el manejo de la economía mundial y la formulación e implementación de políticas macroeconómicas, son críticas para la promoción del crecimiento económico sostenido. Mientras el sector privado es el motor del desarrollo económico, el rol de los gobiernos debe consistir en la formulación activa de políticas sociales y ambientales.
- Una aceleración de la tasa de crecimiento económico es esencial para potenciar el desarrollo y lograr una transformación económica y social, así como para erradicar la pobreza.

En congruencia con este concepto, en 1990 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, publicó por primera vez el *Informe sobre Desarrollo Humano*: "El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se ofrece a las personas mayores oportunidades. Entre éstas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, educación y acceso a los recursos necesarios para tener una vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo". Este informe examina, año a año, de qué manera el crecimiento económico se traduce, o deja de traducirse, en desarrollo humano, centrando su atención en las personas y en la manera en que el desarrollo amplía sus oportunidades.

En el ámbito latinoamericano y, particularmente, en el marco de la OEA, esta visión del desarrollo se vio reflejada en la creación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), en 1996, que tiene como fin formular políticas destinadas a realizar actividades en ocho áreas prioritarias: desarrollo social y generación de empleo productivo; educación; diversificación e integración económicas, apertura comercial y acceso a mercados; desarrollo científico e intercambio y transferencia de tecnología; fortalecimiento de las instituciones democráticas; desarrollo sostenible del turismo; desarrollo sostenible y medio ambiente; y cultura.

Además del CIDI existen otras organizaciones e institutos a nivel regional que se dedican a la promoción del desarrollo en América Latina y el Caribe en distintas áreas y que han reevaluado sus metas y adaptado sus actividades en congruencia con el nuevo contexto internacional de los años noventa. Ellos son: la Organización Panamericana de la Salud (OPS); el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); el Instituto Interamericano del Niño (IIN); la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM); el Instituto Indigenista Interamericano (III); la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL); y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

Asimismo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) declaró el tema social como un asunto central en sus programas de desarrollo para la región, destinando gran parte de su financiamiento a la inversión social en América Latina y el Caribe y creando el Instituto Interamericano de

Desarrollo Social (INDES). Además, en el plano político, emanaron declaraciones y mandatos de diferentes instancias de alto nivel, como las reuniones de presidentes del Grupo de Río, las Cumbres Iberoamericanas, las Cumbres de las Américas y los Consejos Latinoamericanos del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), junto a los esfuerzos del Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CLAD), la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), relacionados con aspectos sociales del desarrollo.

2000: Desafíos y Oportunidades

El Informe sobre Desarrollo Mundial 1999-2000 del Banco Mundial, ofrece una visión actualizada de un panorama del desarrollo en plena transformación y propone nuevas normas y estructuras que sirven de base para las políticas de desarrollo del siglo XXI.

Del examen de los últimos 50 años, según el mencionado informe, se desprenden cuatro corolarios con respecto al concepto de desarrollo:

- La estabilidad macroeconómica es condición indispensable para alcanzar el crecimiento y el desarrollo.
- El crecimiento no se contagia automáticamente, es necesario abordar directamente las necesidades humanas a través del proceso de desarrollo.
- No hay política capaz, por sí sola, de impulsar el desarrollo. Para lograr este objetivo es necesario abordar un enfoque integral.
- Las instituciones son importantes. Un desarrollo sostenido debe asentarse en procesos que favorezcan la integración social y se adapten a las nuevas circunstancias.

Además, los desafíos que se le presentan al desarrollo, entre ellos la pobreza, la seguridad alimentaria, la escasez de agua, el envejecimiento de la población, las pérdidas culturales y la degradación del medio ambiente, tendrán que abordarse teniendo en cuenta la acción de numerosos factores que modifican el panorama del desarrollo: innovaciones tecnológicas, difusión de conocimientos, crecimiento de la población y su concentración en ciudades, integración financiera a nivel mundial y nuevas reivindicaciones de derechos políticos y humanos.

En congruencia con lo expuesto, el Informe sobre Desarrollo Humano 1999 propone un programa de acción centrado en siete áreas claves para enfrentar los desafíos que propone la mundialización, considerando que cada una de estas áreas requiere medidas en el plano nacional e internacional:

- Fortalecer las políticas y medidas en pro del desarrollo humano, y adaptarlas a la nueva realidad de la economía mundial.
- Reducir las amenazas de la volatilidad financiera (de la economía de auge y depresión) y todo su costo humano.

- Adoptar a escala mundial medidas más decididas para hacer frente a las amenazas mundiales a la seguridad humana.
- Realzar la acción pública encaminada a desarrollar tecnologías en pro del desarrollo humano y la erradicación de la pobreza.
- Reducir la marginación de los países pobres y pequeños.
- Solucionar los desequilibrios de las instituciones de la estructura de gobierno mundial con nuevos intentos por crear un sistema más incluyente.
- Formular una organización más coherente y más democrática de la estructura de gobierno mundial para el siglo XXI.

REFLEXIONES A LA PARTE I

"La verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza".

Informe sobre Desarrollo Humano 1990
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

- La idea de desarrollo comenzó a afirmarse y extenderse en el Sistema de las Naciones Unidas en el decenio 1950-1960. En esa etapa el concepto de desarrollo se encontraba directamente vinculado con problemáticas relacionadas a cuestiones básicamente económicas. En las siguientes dos décadas, la comunidad internacional avanzó de una concepción del desarrollo centrada en el "crecimiento económico" a una visión más amplia que comprende otros factores: el mejoramiento de la "calidad de vida", la salud, la educación, la capacitación, la vivienda, el respeto de los derechos humanos y la cultura, entre otros. A partir de aquí, queda instalada la idea que: un proceso de "desarrollo integral" no sólo busca soluciones a problemas de índole económica y desde un enfoque técnico, sino que se debería esforzar por equilibrar las diferentes dimensiones que implica el mencionado proceso (política, económica, social, institucional, tecnológica, cultural, etc.) para diseñar estrategias más integradoras.
- La fuerte crisis económica que azotó los años ochenta y las políticas que se adoptaron para revertirla, plantea una situación de gravedad en relación al progreso social, para las naciones y sectores más afectados por la mencionada crisis. En los países latinoamericanos las políticas de desarrollo se modificaron notablemente. Casi todos debieron adoptar medidas tendientes a estabilizar la economía interna y enfrentar la deuda externa, sustituyendo el modelo de desarrollo orientado al mercado interno por otro orientado al exterior. Todo esto se logró mediante políticas basadas en un modelo según el cual debe darse prioridad a las fuerzas del mercado como asignador de recursos y el Estado debe abstenerse o limitar al mínimo su participación en la gestión y conducción de la economía. Este modelo debía conducir a una expansión económica que se traduciría en un aumento del bienestar social. Lamentablemente, el tránsito a esa etapa no se logró en el tiempo y forma esperados, agrandándose día a día el denominado "déficit social".
- El enriquecimiento del concepto de desarrollo que se había logrado durante las tres décadas previas a la crisis, no tuvo correlato en el plano de la realidad. Como consecuencia de lo anterior, nuevamente se revisa y refuerza el mencionado concepto a la luz de la situación de crisis económica y social. Se retoma la idea de que el "fin" del proceso de desarrollo no es el crecimiento económico y el mejoramiento de índices e indicadores económicos, sino sus "medios". El único fin del desarrollo, y su agente, es el hombre, "...y este hombre no es la abstracción unidimensional del 'homo economicus'; es el ser concreto de la persona en la pluralidad indefinida de sus necesidades, de sus posibilidades y de sus aspiraciones" (Herrera [1983]). Al mismo tiempo se incorporan, no casualmente, conceptos como el de "desarrollo económico con justicia social", "crecimiento con equidad" y "participación" en el diseño de los modelos de desarrollo en un contexto de consolidación de la democracia.

- Los años noventa enfrentaron el desafío planteado por la mundialización, tanto por sus oportunidades como por sus problemáticas. Se incorpora al concepto de desarrollo la idea de que se trata de un proceso que permite "ampliar las oportunidades del individuo". Surgen con fuerza conceptos como "desarrollo sostenible", "desarrollo humano" y "desarrollo institucional" que se suman al debate sobre el desarrollo y al diseño de políticas. Asimismo, al tratarse de un concepto de desarrollo basado en las necesidades y expectativas de la persona, se considera que parte del proceso de desarrollo consiste en acceder a la posibilidad de elegir una existencia más plena, más valiosa y más deseada, es decir que el desarrollo se constituye en un "proceso que aumenta la libertad efectiva de quienes se benefician de él para llevar a cabo aquello que, por una razón u otra, tienen motivos para valorar" (Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo [1996]).
- El progreso alcanzado en el plano teórico con respecto al concepto de desarrollo en los años noventa, nuevamente queda postergado en el plano de la realidad. Cuestiones como los defasajes financieros o la problemática del comercio ocuparon casi la totalidad de las agendas de alto nivel. Parecería ser que a pesar de los discursos y los compromisos asumidos en innumerables reuniones, cumbres y conferencias, la economía continúa siendo una prioridad indiscutida.
- En estos términos, el tema de la cultura fue incorporándose con vigor incipiente a la problemática del desarrollo. Sin embargo, no alcanza con tener en cuenta la importancia de la dimensión cultural de los procesos de desarrollo y colocarla al servicio del mejoramiento del crecimiento y el bienestar de la población. Es necesario considerar también que, un nuevo horizonte de desarrollo implica comprender que las realidades culturales, las cuales indudablemente inciden en todo proceso de desarrollo, son el mejor vehículo y la base de cualquier esquema de integración regional, donde sus protagonistas comparten un pasado, un presente y un futuro común. El siglo que comienza plantea la necesidad de dar un nuevo paso en la evolución del concepto de desarrollo: la cultura y la voluntad de integración de las naciones, no sólo con objetivos de progreso económico, son elementos claves para lograr resultados exitosos en materia de progreso social y de desarrollo humano.
- Con respecto a la región latinoamericana y caribeña, se puede decir que: (i) la cuestión cultural y la integración regional no han sido incorporadas adecuadamente a la agenda del desarrollo; más allá de la existencia de tibios marcos teóricos o de las propuestas de intelectuales y estudiosos del tema, ambos aspectos se encuentran marginados en el terreno de lo concreto; ni el mercado, ni el Estado, ni los medios de comunicación emiten mensaje alguno respecto a esta cuestión; y (ii) los compromisos de integración de la región han considerado a la cuestión cultural como un asunto marginal, esto se refleja, en la práctica, en la falta de mecanismos y recursos económicos destinados a esta problemática, con el fin de proyectar culturalmente la integración; es decir, es necesario asumir la necesidad de conformar una "agenda social" de la integración, que destaque la prioridad que merece el tema cultural.
- Como consideración final se puede afirmar que existen dos claras asimetrías: una relativa a la diferencia que se plantea entre los progresos alcanzados en el plano de lo conceptual y en el plano de lo real con respecto al tema del desarrollo integral, y otra que tiene que ver con la desigualdad en el trato de cuestiones derivadas de problemáticas económicas y de problemáticas sociales, entre ellas las relacionadas con el tema cultural.

PARTE II

CULTURA E INTEGRACION: SU PAPEL EN LA PROMOCION DEL DESARROLLO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

*"Preguntémonos, pues, cuáles fueron las razones que hicieron que la
unidad de origen haya conducido a la diversidad de destinos, y que hoy
la diversidad de desarrollos reclame una unidad de destinos".*

Gregorio Weinberg
Integración Latinoamericana. INTAL. Septiembre-Octubre 1989.

ANTECEDENTES DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Las ideas americanistas se remontan al momento de la independencia y tanto bajo su forma hispanoamericana como latinoamericana y panamericana, fueron un sueño persistente durante los siglos XIX y XX, pero es a mediados de este último que comienza la historia de los procesos de integración en la región.

En la década de 1920 se pueden registrar los primeros antecedentes de propuestas para la eliminación de barreras aduaneras en varias conferencias interamericanas, y es en 1948 que surge el primer órgano de coordinación y cooperación a nivel panamericano: la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En la década de los años cincuenta, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), contribuyó a definir el concepto de integración económica regional y, en 1951, impulsó los primeros mecanismos de integración en América Central, que condujeron en la década siguiente a la experiencia del Mercado Común Centroamericano (MCCA), constituido en 1960 mediante el Tratado de Managua. En este contexto, en 1953, el gobierno argentino impulsó una serie de iniciativas que no llegaron a fructificar: la idea del triángulo Argentina-Brasil-Chile (ABC).

Sobre la base de los estudios elaborados por la CEPAL, en 1960 se firmó en Montevideo el tratado que estableció la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), concebida como una zona de libre comercio en la que, gradualmente, se pactarían concesiones arancelarias recíprocas y otros acuerdos de complementación. En 1969, los países andinos organizan su propio esquema de integración y, a partir de la firma del Acuerdo de Cartagena, se constituye el Grupo Andino.

En la misma década, en 1964, se estableció el Parlamento Latinoamericano, una asamblea compuesta por delegados de los respectivos parlamentos de cada país de la región. Aunque sus decisiones tienen carácter solamente declarativo, poseen el sentido de promover el acercamiento y la fijación de posiciones comunes, enfatizando en las propuestas tendientes a la integración económica y política.

En 1975 se constituyó el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) que intentaba desarrollar otros caminos hacia la integración latinoamericana y comprende prácticamente a todos los países

de la región, incluyendo a los del Caribe, que tienen su propio acuerdo de integración, Comunidad del Caribe (CARICOM), constituido en 1973.

En la década del ochenta una fuerte crisis azota a Centroamérica. En este contexto, se inicia un proceso de concertación política que tuvo como primeros protagonistas a Colombia, México, Panamá y Venezuela que unidos formaron el Grupo Contadora (1983). El objetivo que compartían era alcanzar una solución negociada a la crisis centroamericana ya que los mencionados países se encontraban en la frontera de la zona de conflicto y una solución radical (derrocar al gobierno revolucionario nicaraguense y acabar con la insurgencia salvadoreña, como pretendía Estados Unidos) desencadenaría consecuencias inmediatas para estos países. En 1985 cuatro países sudamericanos (Argentina, Brasil, Perú y Uruguay) conforman el Grupo de Apoyo a Contadora o Grupo de Lima que, aunque no enfrentan los mismos apremios geopolíticos, también se suman a la tarea de diseñar un plan de paz global para la región.

Con estos antecedentes, en 1986, los ocho países decidieron fortalecer y sistematizar la concertación política entre los gobiernos y se reúnen sus cancilleres en Río de Janeiro. El nuevo Grupo de los Ocho o Grupo de Río definió sus objetivos en la Declaración de Río, siendo sus puntos centrales la promoción de mecanismos de integración y coordinación en la región y la creación de instancias en el ámbito extrarregional en temas clave como comercio, inversión y cooperación científico-tecnológica.

Es en esta misma década en que, teniendo en cuenta la experiencia de ALALC, se reformuló este sistema bajo la nueva sigla ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), estableciéndose mayor flexibilidad en sus mecanismos.

En la década de los años noventa, el temor a la marginación global y a la disminución de los flujos de inversión y comercio, conduce a los gobiernos de la región a adoptar programas de ajuste y reestructuración económica y a promover procesos de integración y cooperación económica. Estos procesos tienden a reforzar los lazos geográficos, económicos, históricos y culturales entre los países y se configuran tanto en acuerdos bilaterales como multilaterales.

Ya no se trata de procesos de concertación política como aquellos que caracterizaron la década del ochenta, cuyo ejemplo más claro es la experiencia de Contadora, sino que en este caso se busca enfatizar intereses económicos. Aunque muchas de las iniciativas integracionistas y cooperativistas hayan tenido su origen en años anteriores, es en los años noventa en que cobran renovado impulso.

- *Mercado Común Centroamericano (MCCA)*: Conformado en 1960 por El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (posteriormente se suma Costa Rica).
- *Pacto Andino*: Creado en 1969 por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú (más tarde se suma Venezuela y se retira Chile).
- *Comunidad del Caribe (CARICOM)*: Creada en 1973 por el Tratado de Chaguaramas. Actualmente se encuentra conformado por Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, St. Kitts y Nevis, St. Lucia, St. Vincent y the Grenadines, Surinam y Trinidad y Tobago.
- *Grupo de los Tres*: Conformado por Colombia, México y Venezuela. Creado en 1990 (este grupo tiene continuidad con el Grupo Contadora).

- *Mercado Común del Sur (MERCOSUR)*: Conformado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay mediante el Tratado de Asunción en 1991 (más tarde se suman Bolivia y Chile como países asociados).
- *Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)*: Conformado por Canadá, Estados Unidos y México en 1994.

Además de los esquemas mencionados, hay que destacar otras instancias de encuentro de los países de la región: las Cumbres Iberoamericanas, las Cumbres de las Américas y en proceso de formación la Comunidad Latinoamericana de Naciones (CLAN) y el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA); así como un número importante de acuerdos bilaterales, generalmente relacionados con el campo comercial.

ANTECEDENTES DE LA INCORPORACIÓN DEL TEMA CULTURAL EN EL AMBITO REGIONAL

"No se trata de adicionar la cultura a los procesos de integración comercial o política, sino de considerar la cultura, las varias culturas y subculturas, como el fundamento o el medio biológico sobre el cual pueden fructificar los planes".

Alvaro Campo Cabal

Tablero. Secretaría del Convenio Andrés Bello. Abril de 1998.

En el marco de las relaciones de cooperación, esquemas de integración y procesos de concertación política y económica brevemente enumerados, se debe considerar, particularmente, cómo se fue incorporando la temática cultural en la promoción del desarrollo en América Latina y el Caribe.

A nivel internacional, los primeros documentos en que se encuentra plasmada la preocupación de la comunidad mundial por el tema cultural son: (i) la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por las Naciones Unidas en 1948, donde por primera vez aparece formulado el derecho a la cultura: "toda persona tiene derecho a tomar parte libremente de la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar del progreso científico y en los beneficios que de él resulten"; y (ii) el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales aprobado en 1966, también en el seno de las Naciones Unidas, el cual refleja una noción más amplia y rica con respecto al derecho a la cultura, a su desarrollo y respeto por parte de los Estados y otros grupos culturales "entre las medidas que los Estados partes (...) deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho (a la cultura) figuran las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura". La institución que dentro del Sistema de las Naciones Unidas tendría la responsabilidad de llevar a cabo estos propósitos sería la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), creada en 1945.

A nivel interamericano y desde la década del cuarenta, en las primeras reuniones panamericanas, al mismo tiempo que comenzaron a plasmarse los propósitos de la integración de la región, se fue incorporando en forma creciente la preocupación por la dimensión cultural de estos procesos. Cabe destacar, como primer antecedente, el propósito de "promover, por medio de la acción cooperativa, el desarrollo económico, social y cultural" que se menciona en el artículo 2 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Posteriormente, el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC) asumiría dicho compromiso.

En el decenio de los años sesenta la constitución de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Pacto Andino y el Mercado Común Centroamericano (MCCA), mostrarían un incipiente interés respecto de la cuestión cultural. La creación del Banco Interamericano de Desarrollo en 1959, señala un ascenso en la tendencia a considerar el tema cultural como parte indiscutible en el camino al desarrollo y a darle cada vez mayor extensión y presencia en el ámbito regional.

En la década del setenta, la UNESCO continuó con la tarea de promover la puesta en marcha de políticas culturales a nivel de los Estados como la creación de ministerios e institutos nacionales de cultura en varios países de América Latina, a través de los lineamientos propuestos en diversos foros y reuniones internacionales. Una de ellas fue la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en América Latina y el Caribe, celebrada en Bogotá en 1978, la cual reza en su Declaración: "la cultura y su desarrollo están estrechamente ligados a la comunicación, a la educación, a la ciencia y a la tecnología, y, en consecuencia, las políticas relativas a cada uno de estos campos deben ser concertadas en el cuadro de la concepción de un desarrollo integral". Asimismo, la UNESCO creó en 1974 el Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura, donde la participación financiera y humana de los países de la región fue decisiva.

En este marco, es creado el Convenio Andrés Bello por los países miembros del Pacto Andino en enero de 1970. Según la letra del Convenio, tiene el propósito de "acelerar el desarrollo integral mediante esfuerzos mancomunados en la educación, la ciencia y la cultura, con el propósito de que los beneficios derivados de esta integración cultural aseguren el desenvolvimiento armónico de la región y la participación conciente del pueblo como actor y beneficiario de dicho proceso".

En 1982 la UNESCO auspicia la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, realizada en la ciudad de México. Cabe destacar del texto de su respectiva declaración el siguiente artículo: "la cooperación cultural internacional debe fundarse en el respeto a la identidad cultural, la dignidad y valor de cada cultura, la independencia, las soberanías nacionales y la no intervención. Consecuentemente, en las relaciones de cooperación entre las naciones debe evitarse cualquier forma de subordinación o sustitución de una cultura por otra. Es indispensable, además, reequilibrar el intercambio y la cooperación cultural a fin de que las culturas menos conocidas, en particular la de algunos países en vías de desarrollo, sean más ampliamente difundidas en todos los países".

En este mismo decenio el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río) trató, en sus dos primeras reuniones (Acapulco 1987 y Punta del Este 1988), el tema cultural de manera amplia y preferencial. El Compromiso de Acapulco, muy rico por sus planteamientos teóricos y programáticos, destaca en el párrafo 54: "asumimos también el compromiso de procurar que la integración cultural impulse el desarrollo global y la modernización de nuestras sociedades". La Declaración de Uruguay, en cambio, hace menos referencia teórica al tema cultural, pero contiene un documento complementario con diez resoluciones entre las cuales se destacan las referentes a la cuestión de la integración cultural: la creación de la Biblioteca Popular de Latinoamérica y el Caribe, de un Fondo Latinoamericano para el Desarrollo de la Cultura y del Fondo Latinoamericano de las Artes, y el establecimiento de dos premios anuales para distinguir a personalidades latinoamericanas y caribeñas que se destaquen en los campos de las artes, las letras, la ciencia y la tecnología.

Desafortunadamente, a partir de la tercera reunión en Ica, Perú (1989) la temática referente a la cuestión de la integración cultural y su importancia para el desarrollo global fue disminuyendo sensiblemente. Sin embargo, un nuevo mecanismo regional comienza a funcionar a partir de la década del noventa. Por iniciativa de Brasil se establecen los Encuentros de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe. Estas reuniones se convirtieron en el mejor foro regional para tratar temas referentes a lo cultural y, en particular, a lo referente a la integración cultural. Esto puede notarse en algunos de los documentos producidos

por los citados encuentros como la Declaración de Brasilia, la Carta de México sobre la Unidad e Integración Cultural Latinoamericana y Caribeña o la Carta de La Habana.

En el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), diseñada en los años ochenta como una reformulación de la ALALC, se concretó el Acuerdo de Alcance Parcial de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Areas Cultural, Educacional y Científica (1988). En este documento se precisa que su objeto es "propender a la formación de un mercado común latinoamericano de bienes y servicios culturales destinado a darle un amplio marco a la cooperación educativa, cultural y científica de los países signatarios y a mejorar y elevar los niveles de instrucción, capacitación y conocimiento recíproco de los pueblos de la región".

En la siguiente década, ALADI adoptó importantes resoluciones para crear un mercado común de bienes culturales y educativos sobre la base del acuerdo citado, sin embargo, las mismas carecieron de eficacia por su escasa implementación. En 1994 los países del Grupo Andino suscribieron la Carta Social Andina y en 1995, en el marco integracionista centroamericano, se firmó el Tratado de la Integración Social Centroamericana. Ambos documentos contienen disposiciones referentes al tema de la integración cultural y la circulación de bienes culturales.

El tema de la cultura se incorporó en la última década del siglo XX, a la agenda de espacios de encuentro de alto nivel como las Conferencias Iberoamericanas y las Cumbres de las Américas.

EL PAPEL DE LA CULTURA EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

"La cultura es un modo específico del 'existir' y del 'ser' del hombre. El hombre siempre vive según una cultura que le es propia y que a su vez crea entre los hombres un lazo que también les es peculiar, determinando el carácter interpersonal y social de la existencia humana. En la unidad de la cultura, como modo propio de la existencia humana, se arraiga, al mismo tiempo, la pluralidad de las culturas dentro de la cual vive el hombre. En esta pluralidad, el hombre se desarrolla, sin perder, no obstante, el contacto esencial con la unidad de la cultura como dimensión fundamental y esencial de su existencia y de su ser".

Juan Pablo II

El concepto de desarrollo involucra múltiples dimensiones que deben ser atendidas a la hora de hablar de "desarrollo integral", el que, entonces, se trata de un "...complejo conjunto interrelacionado de aspectos económicos, políticos, sociales y, recientemente, culturales" (Herrera Alamos [1990]).

El reconocimiento de este hecho ha señalado la relevancia que la dimensión cultural debe asumir dentro del concepto de desarrollo. Es más, señala Herrera Alamos, "...la cultura y lo cultural no constituyen sólo una dimensión más o menos importante del desarrollo socio-histórico-económico, sino esencialmente su principal y fundamental dimensión, a partir de la cual éste resulta posible y adquiere determinaciones y características históricas reconocibles", y agrega, "...el desarrollo social y la evolución histórica de las sociedades constituye un fenómeno esencialmente cultural".

Otras reflexiones explican el motivo de la relevancia de la dimensión cultural de los procesos de desarrollo. Como bien señala Felipe Herrera [1983], quien ha incursionado especialmente en este campo, "...ahora resulta perfectamente claro que el desarrollo en profundidad ya no puede producirse ni tener un significado auténtico o más elevado a menos que se considere el contexto cultural en que va a arraigarse. Un desarrollo que dejase insatisfechas las necesidades y aspiraciones individuales y comunitarias, no haría sino exacerbar serios desequilibrios a nivel nacional, regional e internacional".

Esto obliga a incorporar al debate del desarrollo la importancia de la cultura y el papel que juega sobre los procesos y modelos de desarrollo. En este sentido, el "hecho" de la mundialización / globalización presenta el desafío de enfrentar la tendencia a la "homogeneización". Al respecto, Enrique Iglesias [1998] sugiere "...evitar que esta globalización sea una inmensa aplanadora, con grandes activos pero también con grandes peligros. Uno de ellos es que en esa inmensa aplanadora, nuestra identidad cultural quede suprimida o, por lo menos, aletargada o separada de la corriente central de nuestra acción o de nuestra vida. Pienso que en ese sentido, frente a ese mundo globalizado, que aplanar y trata de destruir todas las fronteras, tenemos que preservar, para ser mejores miembros de la globalización, la identidad cultural, nuestros valores, nuestro compromiso con aquellas cosas en las cuales creemos y que nos vienen profundamente de nuestra historia de esta gran América Latina mestiza...".

Louis Emmerij [1998] destaca: "Es verdadero que los valores occidentales han mantenido una mano de hierro sobre el pensamiento y el modelo de crear y poner en práctica el desarrollo. Es

verdadero que se ha visto la tendencia de acrecentar este fenómeno a través de los últimos veinte años. Sin embargo, es también verdadero que existan modelos de desarrollo alternativos, basados en los diversos escenarios histórico-culturales de los distintos pueblos del mundo". La importancia de adaptar los modelos de desarrollo según la región, radica en las diferentes necesidades, instituciones, historia y cultura de las distintas sociedades. En palabras de Emmerij, "...la globalización no implica un modelo universal; es decir, las instituciones cambian en relación a las distintas culturas en las cuales se ven insertas; si esto no ocurre el modelo fracasa".

"Entonces, la clave no está en la universalidad sino en la diversidad y en la interacción. En este sentido Japón y otros países asiáticos son únicos por el hecho de que modernizaron e industrializaron sus sistemas, mientras supieron retener al mismo tiempo y, hasta un cierto grado, sus propias tradiciones y cultura" (Emmerij [1998]). Abona esta afirmación Eisuke Sakakibara cuando dice "debemos reconocer que la localización o la identificación con valores culturales locales debe ser paralela a la globalización".

En este sentido, el crecimiento económico, científico y tecnológico puede ser alcanzado sin necesidad de sacrificar las identidades culturales, ya que una civilización que se basa en la uniformidad y no en el desenvolvimiento de las múltiples originalidades culturales no tendría sentido. El hecho que la cultura tenga sus bases en la tradición, no significa que sea un obstáculo a la modernización y al crecimiento, sea este económico, científico o tecnológico.

A este respecto, Enrique Iglesias [1997] resalta que "...hay múltiples aspectos en la cultura de cada pueblo que pueden favorecer a su desarrollo económico y social, es preciso descubrirlos, potenciarlos y apoyarse en ellos, y hacer esto con seriedad significa replantear la agenda del desarrollo de una manera que, a la postre, resultará más eficaz, porque tomará en cuenta potencialidades de la realidad que son su esencia y, que hasta ahora, han sido generalmente ignoradas".

EL PAPEL DE LA INTEGRACIÓN EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

"Llegamos así al fin de nuestro discurso. La integración tiene fundamento atendiendo a la adversidad común que padecen nuestros pueblos y a la conciencia de un destino solidario".

Gregorio Recondo

Integración Latinoamericana. INTAL. Septiembre-Octubre 1989.

Aunque los procesos de integración latinoamericana datan de la década del cincuenta del pasado siglo, es en los años noventa que adquieren renovado vigor. Los principales objetivos que motivaron este fortalecimiento de los mencionados esquemas son:

- Liberalización comercial, tanto a nivel subregional como bilateral.
- Integración productiva y tecnológica y coordinación de políticas macroeconómicas.
- Inserción eficiente y competitiva en el sistema económico internacional.
- Mayor capacidad de negociación en foros multilaterales.
- Políticas estatales orientadas a profundizar y consolidar procesos de democratización y a afirmar la estabilidad política regional.

Como se puede notar, estas metas están mayormente ligadas a lograr objetivos de tipo económico. Los procesos de integración no han logrado solucionar aún el problema de atraso de los países miembros. Esto es quizá porque la integración fue concebida primero como una instancia de cooperación y coordinación en materia económica, otorgándole a las variables políticas, sociales y culturales un lugar marginal. Un verdadero proceso de integración debería ser instrumento de promoción del desarrollo integral de los países miembros y esto no puede alcanzarse si no existe la voluntad política para diseñar estrategias con este objetivo y que no solo aspiren a alcanzar una ventaja económica.

Es en este sentido que deben buscarse nuevas vías que le den un giro a las experiencias de integración de la región. El elemento de la cultura debería constituirse no en un elemento auxiliar sino en la clave para convertir a estas experiencias en verdaderos instrumentos de desarrollo. La integración es la puerta que los países latinoamericanos necesitan para acceder a mejores niveles de calidad de vida y de progreso social. Si el objetivo integracionista no mejoró aún sustancialmente los niveles de desarrollo en la región, es porque la integración no se ha llevado a cabo en la totalidad de sus dimensiones, siendo el mayor ausente el elemento cultural.

"Integrar no es uniformar. No es tampoco homogeneizar (...). La noción de integración supone necesariamente la existencia de una pluralidad, ésta es la base. No se van a integrar realidades culturales o de cualquier otra naturaleza que sean idénticas entre sí, sino, precisamente, realidades diferentes pero con elementos constitutivos que las vinculan y asemejan" (Cornejo Polar [1992]). Es decir, la cultura es el ámbito privilegiado y más fecundo para llevar a cabo la integración, teniendo en cuenta el reconocimiento de una identidad cultural compartida y a la vez múltiple.

REFLEXIONES A LA PARTE II

"El gran problema está (...) en la falta de un mecanismo adecuado que transforme las importantes declaraciones y acuerdos en realizaciones efectivas y operativas en la vida concreta de cada país de la región y en el conjunto. Ocurre, en efecto, que las autoridades nacionales no sólo no cumplen con lo acordado en los foros internacionales sino que ni siquiera informan de tales acuerdos".

Jorge Cornejo Polar
Integración Latinoamericana. INTAL. Abril 1992.

- La cultura es un fin deseable en sí mismo y cumple con la doble función de dar sentido a la propia existencia y de promover el crecimiento económico y otros objetivos como conservar el medio ambiente, preservar los valores familiares y proteger las instituciones civiles de una sociedad. En consecuencia, el desarrollo debe considerarse en términos que incluyan el crecimiento cultural, el respeto a todas las culturas, y el principio de libertad cultural (Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo [1996]). Los modelos de desarrollo, por lo tanto, no deben denigrar o disminuir los intereses locales, deben respetar la diversidad cultural y contribuir a descubrir y potenciar aquellos aspectos de la cultura de cada pueblo o región que puedan contribuir al objetivo del desarrollo y del progreso social.
- Por el contrario, suelen adoptarse modelos que asumen los postulados del régimen capitalista y de la democracia liberal con igual validez para los diferentes entornos nacionales, negando las particularidades de cada espacio geográfico e ignorando la significación de la cultura y lo cultural. Así, la cultura queda "agregada" a un conjunto social como un elemento más cuando en realidad se trata de una actividad central de la vida social.
- En América Latina y el Caribe, a pesar de las declaraciones y la documentación emanada de foros y conferencias a lo largo del período descrito, por lo general, los compromisos de integración en la región han marginado a la cuestión cultural a un segundo plano. Pocas veces se han logrado implementar con eficacia las líneas de acción propuestas. Desafortunadamente, esto no será posible hasta que los países de la región no asuman la responsabilidad de incorporar a los respectivos proyectos nacionales, estrategias y políticas que consideren al elemento cultural como parte fundamental de un proceso de desarrollo integral.
- La integración en América Latina y el Caribe debería pensarse como el camino privilegiado para diseñar estrategias y adoptar políticas para salir del subdesarrollo y jugar un papel en el mundo. No quedan dudas que ningún país, por sí solo, ni aún los más grandes como Argentina, Brasil o México, pueden abordar y resolver sus problemas de desarrollo. Asimismo, la integración reducida a lo mercantil está condenada al más rotundo fracaso. Cualquier inconveniente coyuntural la haría retroceder de no existir una comunidad de intereses políticos y una identidad cultural compartida. La integración latinoamericana es, por lo tanto, una cuestión primero política y después económica, pero básicamente cultural.
- La región demanda la incorporación definitiva de la dimensión cultural al escenario económico y político de los países para que tengan sentido los compromisos asumidos en los distintos

ámbitos de integración y cooperación. Es necesario abrir espacios y concretar acciones bajo la égida de una integración multisectorial y multidimensional, con el convencimiento de que ya no es posible andar solos, y asumir que la integración y la cooperación son instrumento y espacio para acceder a mejores niveles de vida, elevar los niveles de desarrollo y enfrentar mejor el desafío de la mundialización. Si no existe una clara voluntad de integración cultural no será posible alcanzar con éxito el proceso integrador general. La dimensión cultural constituye un factor decisivo del desarrollo global al igual que la integración, la cual debería asumirse como un proceso encaminado al desarrollo global de sus miembros.

- Finalmente se arriba a la misma conclusión que en el caso del desarrollo. Se pueden notar dos claras asimetrías: una relativa a la diferencia que se plantea entre los progresos alcanzados en el plano de lo conceptual y en el plano de lo real con respecto al tema de la incorporación efectiva del elemento cultural como parte fundamental de los procesos de desarrollo y de integración en América Latina y el Caribe, y otra que tiene que ver con la desigualdad en la consideración de problemáticas culturales y económicas en el marco de los mismos procesos de desarrollo e integración.

CONCLUSION

"América es una cultura en busca de su política".

Abel Posse

Disenso. Fundación Cultura et Labor. Junio de 1998.

La actual crisis por la que están atravesando las sociedades de la región llevaría a pensar a la cultura como una cuestión de menor envergadura. Evidentemente existen problemáticas serias que requieren de soluciones aquí y ahora como, por ejemplo, la pobreza, los defasajes financieros, los desequilibrios comerciales, la corrupción en el Estado, el deterioro ambiental o las diversas formas de violencia a las que asiste la sociedad global. Nadie niega la necesidad acuciante de buscar soluciones a estas temáticas; nadie niega que esas soluciones llevarían a todos los hombres y mujeres a mejorar su calidad de vida y a ampliar sus oportunidades, lo cual, como se adelantó en la introducción a este trabajo, debería ser el verdadero fin del desarrollo integral. Pero sí, se hace necesario creer que las respuestas a esas problemáticas no tienen que ver exclusivamente con la utilización de herramientas "técnicas", ya sean éstas políticas, económicas o tecnológicas.

Es preciso resaltar enfáticamente la presencia protagónica de la cultura como base para la búsqueda de soluciones a los problemas comunes. Es la cultura la que le otorga al desarrollo la característica de *situado*; es la cultura, como elemento aglutinador y respetuoso de la diversidad, la que le infunde su espíritu a la integración de las naciones, que es preciso que sea primero cultural, después política y por último económica; es la cultura, como "manera de vivir", como "autoconciencia" de la sociedad, la que puede proporcionar y poner en marcha para siempre el verdadero desarrollo integral a través de su herramienta privilegiada: la integración de los pueblos.

Puestos en evidencia los golpes sufridos por la integración económica y los obstáculos que existen a la integración política, no caben dudas que es imperioso volver a la cultura para que los pueblos se "reencuentren" y se "revinculen" a partir de sus rasgos comunes y distintos. Sólo de esta manera, la integración podrá cumplir con su propósito más significativo que, sin duda, es el desarrollo.

RECOMENDACIONES Y REFLEXIONES FINALES

Teniendo en cuenta que dos de los mayores problemas de América Latina y el Caribe son la carencia de justicia social y la falta de participación en las decisiones que se toman en el ámbito de lo público, y a partir de lo mencionado anteriormente, es que se presentan una serie de propuestas a tener en cuenta para fortalecer la relación entre la cultura, el desarrollo y la integración en la región. Estas propuestas están inspiradas en las recomendaciones del documento "Nuestra Diversidad Creativa", informe que la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO, elaboró en 1996. Estas propuestas podrían ser puestas en práctica si los gobiernos de los países latinoamericanos tomaran la iniciativa y apoyaran su implementación a través de instituciones regionales, tales como el INTAL u otros organismos con trayectoria en cuestiones relacionadas con la integración y comprometidas con el desarrollo cultural.

- Intensificar y profundizar el debate y el análisis sobre la cultura, el desarrollo y la integración a nivel nacional y regional, reconociendo el papel central de la cultura en todas las esferas del desarrollo y la integración en los países de la región.
- Contribuir en la incorporación de políticas culturales que tiendan a la concientización y análisis de los factores favorables y los obstáculos de la integración, en el contexto de los planes de desarrollo nacional, con el fin que éstas se hagan extensivas al ámbito subregional y regional.
- Colaborar en la constitución de un mecanismo a nivel regional y continental de debate y análisis de cuestiones relacionadas con la cultura, el desarrollo y la integración. Promover la institucionalización administrativa y legal de este mecanismo.
- Propiciar la existencia y efectividad de instrumentos financieros, públicos o privados, que tengan la capacidad de promover estrategias y políticas con el objetivo de consolidar la integración, especialmente en su dimensión cultural, con el fin último del desarrollo.
- Elaborar indicadores regionales y continentales de orden cuantitativo y construir un índice combinado que refleje la problemática de la cultura, el desarrollo y la integración. Publicar un informe anual sobre cultura, desarrollo e integración.
- Fundar centros de formación y capacitación de recursos humanos dedicados a la temática de la cultura, el desarrollo y la integración, para que produzcan recomendaciones y pongan en marcha estrategias y políticas relativas a la temática mencionada.
- Establecer una red de instituciones públicas, no gubernamentales y privadas que reunidas en un foro anual, produzcan recomendaciones y elaboren programas relativos a la cultura, el desarrollo y la integración, para ser presentados en ocasión de las cumbres de jefes de gobierno de los países de la región u otros ámbitos de relevancia política.

Para terminar, hay que destacar que la problemática latinoamericana es específica y, frente a las realidades planteadas, requiere soluciones y estrategias propias, ya que no existen paradigmas universales. El desarrollo que demandan los pueblos de la región no es cualquier desarrollo. El desarrollo que demanda América Latina y el Caribe es un desarrollo *justo* y un desarrollo justo es un desarrollo *situado*: una auténtica justicia social y la participación en la decisión de los asuntos públicos, en el decir del maestro Henriquez Ureña "si la magna patria ha de unirse, deberá unirse para la justicia". El itinerario del desarrollo en Latinoamérica requiere, como dice Alberdi, "una carta náutica que marque el derrotero que ha de seguir la nave común". Su factor aglutinante será la solidaridad, respuesta a la primera forma de necesidad: para SER NECESITAMOS A OTROS.

BIBLIOGRAFIA

- CAMPO CABAL, A., "Gerencia ambiental e integración subregional", en *Tablero - Revista del Convenio Andrés Bello*. Año 22, N° 58. Santa Fé de Bogotá, abril de 1998.
- COMISIÓN MUNDIAL DE CULTURA Y DESARROLLO, "Nuestra diversidad creativa". UNESCO. París, 1996.
- CORNEJO POLAR, J., "La integración cultural latinoamericana: problema y posibilidad", en *Integración Latinoamericana*. Buenos Aires : INTAL. N° 177, Año 17. 1992.
- DURSTON, J., "Construyendo capital social comunitario, una experiencia de empoderamiento rural en Guatemala". Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1999.
- EMMERIJ, L., Exposición en ocasión del seminario "Cultura y desarrollo: homenaje a Felipe Herrera". Santiago de Chile, 1998.
- GIDDENS, A., "The Consequences of Modernity". Cambridge : Polity Press. 1990.
- HERRERA ALAMOS, C., "Reflexiones generales sobre desarrollo, cultura e integración en América Latina", en *Integración Latinoamericana*. Buenos Aires : INTAL. N° 155, Año 5. 1990.
- HERRERA, F., "Aspectos culturales de la integración latinoamericana", en *Integración Latinoamericana*. Buenos Aires : INTAL. N° 79, Año 8. 1983.
- IGLESIAS, E., "Cultura, educación y desarrollo". Exposición en ocasión de la Asamblea General de la UNESCO. París, 1997.
- _____. Exposición en ocasión del seminario "Cultura y desarrollo: homenaje a Felipe Herrera". Santiago de Chile, 1998.
- KLIKSBERG, B., "El rol del capital social y de la cultura en el proceso de desarrollo". Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Santiago de Chile, 1999.
- LARRAIN, J., Exposición en ocasión del seminario "Cultura y desarrollo: homenaje a Felipe Herrera". Santiago de Chile, 1998.
- MONETA, C., "Identidades y políticas culturales en procesos de globalización e integración regional", en *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. Secretaría permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Buenos Aires, 1999.
- OSPINA, J. M., "El reto del viejo nuevo mundo", en *Tablero - Revista del Convenio Andrés Bello*. Año 16, N° 43. Santa Fé de Bogotá, agosto de 1992.

PARDO BARRIENTOS, L., "La transferencia de información cultural como instrumento de integración en el reencuentro de dos mundos", en *Tablero - Revista del Convenio Andrés Bello*. Año 16, N° 43. Santa Fé de Bogotá, agosto de 1992.

PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano 1990*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Bogotá : Tercer Mundo Editores. 1990.

_____. *Informe sobre Desarrollo Humano 1999*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Madrid : Mundi-Prensa Libros. 1999.

POSSE, A. Citado por Jorge Solivella en "El hispanismo frente a la posmodernidad", en *Disenso 16*. Fundación Cultura et Labor. Buenos Aires, junio de 1998.

PULGAR, T., "La proyección social de la integración", en *Capítulos del SELA*, N° 49. Enero-marzo de 1997.

PUTNAM, R., "Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy". Princeton : Princeton University Press. 1993.

_____. "Bowling Alone: America's Declining Social Capital", an interview with Robert Putnam. *Journal of Democracy* 6:1, 65-78. 1995.

RECONDO, G., "La integración cultural latinoamericana: entre el mito y la utopía", en *Integración Latinoamericana*. Buenos Aires : INTAL. N° 149-150, Año 14. 1989.

SINGER, J. A., "Desafío político: Integración de América Latina", en *Tablero - Revista del Convenio Andrés Bello*. Año 21, N° 54. Santa Fé de Bogotá, febrero de 1997.